



Derecho a la vacunación

Según datos de la Organización Mundial de la Salud y de UNICEF, la pandemia de COVID-19 causó un importante retroceso en la vacunación infantil en todo el mundo, generando que, en 2020, alrededor de 23 millones de niños y niñas no recibieran las vacunas básicas; 3,7 millones más que en 2019.

En México de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022 y con resultados del estudio Cobertura de vacunación en niños, niñas y adolescentes en México, la aplicación de la vacuna triple viral, contra sarampión, rubéola y parotiditis (SRP) disminuyó en los niños menores de cinco años, evidenciando que sólo el 51.2 por ciento de los hogares con niños y niñas entre cero y cuatro años de edad pudieron acreditar que estaban vacunados.

Esta situación impulsó a que Pacto por



**ROSALÍA
ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

la Primera Infancia junto con 13 organizaciones más, de salud y de la sociedad civil, realizaron el pasado 30 de noviembre en el Museo de Memoria y Tolerancia el Foro Vacunación para la Niñez: #SíPodemos.

Evento en el que dieron a conocer entre otros datos que en 2021, México fue 1 de los 20 países con mayor número de niñas y niños con dosis cero, que actualmente únicamente 4 de cada 10 menores de 1 año cuenta con su esquema completo de vacunación, que aunque entre 2021 y 2022 se dio una recuperación de cobertu-



ras de vacunación, el país aún está lejos de alcanzar el compromiso nacional e internacional de coberturas del 95% por biológico y del 90% en el esquema completo de vacunación.

Datos que deben de poner en alerta máxima a todos, ya que esta situación vulnera el derecho a la salud y a la seguridad social que está plasmado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde además está plasmado que “tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad de conformidad con la legislación aplicable, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud”. Asimismo que las autoridades de los distintos niveles de gobierno deben coordinarse para, entre otras cosas, fomentar y ejecutar los programas de vacunación.

Además de que la ausencia de un

esquema de vacunación completo hace crecer el riesgo de que las niñas y niños se enfermen gravemente, padezcan alguna discapacidad e inclusive puede llegar hasta la muerte. Puede afectar también la salud de adolescentes, adultos y de toda la comunidad, ya que las enfermedades se propagan fácilmente de una persona a otra, sobre todo si esas personas por alguna razón tampoco tienen un esquema completo de vacunación.

Lo planteado, analizado y reflexionado en el Foro Vacunación para la Niñez: #SíPodemos, debe ser motivo para que madres, padres, cuidadores, tutores, el ejecutivo federal, gobernadores, legisladores, las autoridades de las dependencias de salud tomen las medidas necesarias para que no se le niegue a ningún niño a ninguna niña su derecho a la vacunación.

•Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública.